

76953

76953



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: "UNA PUERTA COMPENSADA", a favor de Don Julián Gonzalez Iaurin, de nacionalidad española, residente en Madrid, Bravo Murillo núm. 75.-

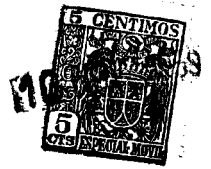
-----

Este invento se refiere a puertas, y tiene por objeto la protección de un tipo de puerta compensada diferente de los sugeridos hasta ahora.

Con anterioridad a este invento, se han propuesto ya muchos tipos de puertas más o menos compensadas. Todos ellos partían de un concepto totalmente distinto del que sirve de fundamento a este invento por cuanto consistían en la interposición de almas onduladas entre los dos paneles de la puerta y soluciones semejantes a ésta, que complicaban extraordinariamente la construcción, haciendo necesaria la erección de instalaciones importantes para su

5.-

10.-



76953

fabricación.

Como antes se ha dicho, el invento parte de un concepto de puerta compensada totalmente distinto.

15.-

Consecuentemente, el invento se caracteriza porque este tipo de puerta tiene sus largueros y peinazos seccionados en el sentido de la altura, obteniendo así dos medias puertas o bastidores que, una vez alojado entre ellos el panel o superficie análoga, se unen fuertemente entre sí por medio adecuado y se compensan mutuamente evitando alabeos y defectos similares que pudieran producirse.

20.-

Dentro de este concepto general del invento cabe pensar en dos variantes de realización.

25.-

Una de ellas es aquélla en la cual los largueros tienen igual grueso y el tablero contrachapado que se usa para el panel o paneles llega al exterior y queda a los haces con sus cantos.

30.-

Y la segunda posibilidad de realización incluye la ejecución de un rebajo en uno de los bastidores cuyo rebajo está destinado al alojamiento del panel o cristal, sirviendo a su vez de cantonera para evitar desplazamientos laterales del tablero.

35.-

El invento se describirá en lo que sigue con mayor detalle en sus dos posibilidades de realización haciéndose esta descripción con referencia al dibujo anejo, en el cual:

La figura 1ª es una vista en alzado de una puerta construida de acuerdo con el invento;

40.-

La figura 2ª es una vista en sección de la primera realización, estando dada la sección por la línea A-A de la figura 1ª;

La figura 3ª es una vista similar en sección de la segunda realización de la puerta.



76953

45.-

En la figura 1ª se ve en alzado una puerta construída de acuerdo con el invento, pudiendo observarse que el aspecto de esta puerta es, a primera vista, el de una puerta usual. En esta figura se aprecian los largueros y los peinazos o listones que atraviesan los largueros y que sirven para formar los cuarterones de la puerta.

50.-

En la primera realización (figura 2ª) puede verse que los largueros -1- y -3- tienen un espesor, salvo en la pequeña zona marginal a la izquierda de la sección, donde el mayor grueso del larguero -1- actúa de tope o cantonera para evitar el desplazamiento lateral del panel de contrachapado -2-. Se observará asimismo que el citado panel -2- asoma al exterior por los cantos de la derecha de los largueros -1-, -3-.

55.-

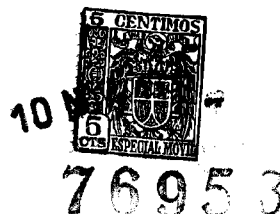
60.-

En la segunda realización (figura 3ª) uno de los bastidores, formado por los largueros -4-, tiene un rebajo en sus lados interiores, rebajo en el cual se aloja el panel o cristal -6-, quedando perfectamente retenido al ser reunido con este bastidor el formado por los largueros -5-.

65.-

70.-

Por la descripción que antecede, se verá que una puerta construída según el invento queda dividida en dos mitades por un plano de separación que transcurre en el sentido de la altura de la puerta. Esta forma de componer la puerta, que se diferencia radicalmente de los sistemas actualmente conocidos, permite obtener una compensación de los efectos producidos por los cambios de temperatura, de humedad de la madera, etc. que se traducen de ordinario en alabeos, deformaciones y torceduras todos los cuales



quedan ahora evitados por la compensación obtenida.

3

75.-

Es claro que el acoplamiento de los dos bastidores entre sí se puede lograr fácilmente por cualesquiera medios conocidos, preferentemente por el empleo de colas de cualquier clase, reforzando esta unión por encolado mediante los medios mecánicos que se estimen adecuados.

80.-

Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que no afecten a su esencialidad característica, se considerarán a todos los efectos como incluidas en este Modelo, sean cualquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

85.-

Descrito suficientemente el objeto del Modelo se declaran de novedad en España las siguientes:

REIVINDICACIONES

90.-

1ª.- Una puerta compensada, caracterizada porque tiene sus largueros y peinazos seccionados en el sentido de la altura de la puerta, obteniendo así dos medias puertas o bastidores que, una vez alojado entre ellos el panel o superficie análoga se unen mutuamente para formar la puerta completa, a cuyo efecto los citados largueros y peinazos tienen igual espesor, quedando el panel a los haces con por lo menos uno de los cantos de la puerta.

95.-

2ª.- Una puerta compensada, según el punto 1ª, caracterizada porque uno de los bastidores tiene un rebajo destinado a constituir, al ser unido con el otro bastidor, un alojamiento para el panel o cristal intermedio, quedando así dicho panel o cristal perfectamente retenido contra desplazamientos laterales.

100.-



3ª.- UNA PUERTA COMPENSADA.

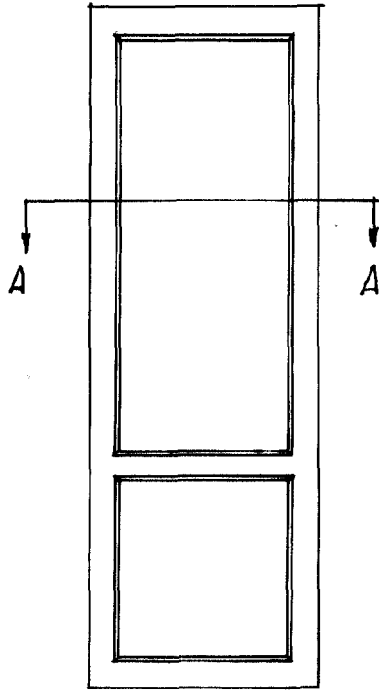
76953

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 10 de Noviembre de 1.959

*Clavés*

FIG. 1



76953

FIG. 2

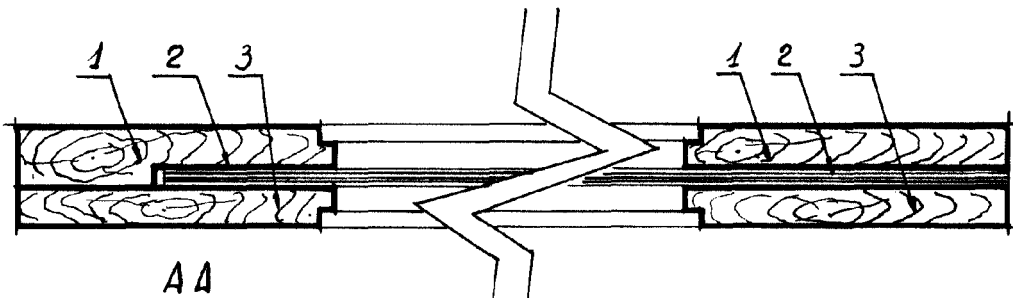
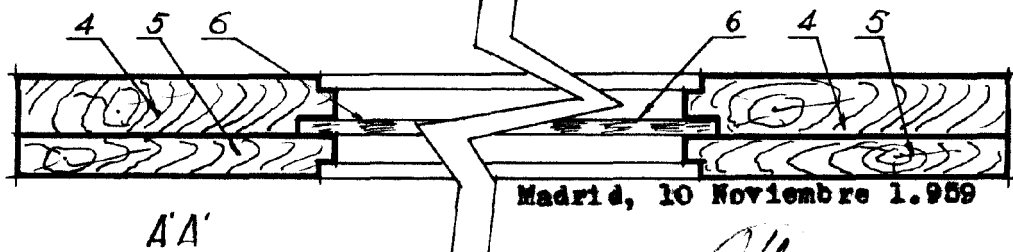


FIG. 3



Madrid, 10 Noviembre 1.959

Escala variable

*Glaüs*